

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES:
Calle 1ª Sur n° 277
Apartado de correo: n° 391.

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Administrador
—Dirección telegráfica—
INDEPENDIENTE

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, miércoles 14 de setiembre de 1910

Num. 861

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

VAPORES CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:
Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes a las 9 P. M.;
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belize (Honduras), cada viernes en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos en la madrugada.

¡OJO!—Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, CINCO días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Además, todo pasajero debe presentarse en la oficina del representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en PUERTO LIMÓN antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó á los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

"LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA OSTARRIENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., le mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de hule, de imprenta, encuadernación y fotograbado. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y esmero.—Siempre hay surtido de las célebres plumas de fuente de PARKER.

La oficina de cirugía dental de don NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado á la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la platería de don Ricardo García.

AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS **IMPORTANTE**
AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA **FEDERICO TINOCO**

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca **Federico Tinoco** serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á ₡ 8.00 el quintal neto
" " 2ª á ₡ 7.00 " " "
" " 3ª á ₡ 7.00 " " "

LINDO Bros., San José.

SOMBRERERIA

DE

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

Tipografía de EL INDEPENDIENTE

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TELA A PROPÓSITO, de colores FIRMES y de corte IRREFRACHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, o mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería

CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchichera de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.
Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrá suministrarse los informes que se deseen al respecto.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quince días:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... ₡ 20
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... ₡ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

CERVECERIA T RAUBE
FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS
En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:
CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella," Lager Bier, Doble, Sencilla (Blanca y Negra)
REFRESCOS: { Cream Soda, TAMAPABRILLA, Limonada, Kola, Ginger Ale.
Especialidad de la casa:
"Kola Doble" y "Kola Cham"

RICARDO RIEBEL Dentista Alemán
Frente á don Federico Tinoco

Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que quieran ingresar en el Hospital General, tendrán en esta Casa todo el que de comodidades. Esta casa está situada en un lugar céntrico, preparado, "SQUINA SURESTE DEL PARQUE CENTRAL OPUK".

DIRECTORIO PROFESIONAL

ALBERTO ECHANDI y MATÍAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente á la Casa Presidencial.

MARCIANO ACOSTA.—Abogado y notario.—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

D. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.— Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS.—Abogado y notario.—Heredia.—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trujos v. de Flores.

VICTOR OROZCO.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Paniagua v. de Flores.

JORGE FONSECA.—Abogado y notario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA.

OSCAR HERRERA.—Abogado y notario. Despacha en su oficina, calle 1ª Sur n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Londres. Despacha al lado de la Botica Americana.

SIDRO MARÍN CALDERÓN.—Abogado y notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 80.

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fué del doctor don Antonio Cruz.

15 de Setiembre

Es mañana día de incalculables recordaciones para Costa Rica, pues señala la más grandiosa efemérides, que entre irradiaciones de purísima luz se esculpió en las páginas de la Historia Nacional.

Mañana es gran día de la Patria; de todos los corazones se levantará un solo himno; de todos los pueblos se elevará entusiasmo unísono coro de amor y bendiciones á la memoria de quienes con su exposición al sacrificio llamaron á los pueblos á las grandes reivindicaciones y sembraron en nuestro país el árbol santo de la Libertad.

Mañana todo será bello y espléndido. Pero eso no basta. Prometamos ser siempre verdaderamente libres si queremos mantenernos independientes. La independencia sin la libertad bien constituida, no es independencia; es cambio de amo y nada más.

Impulemos el progreso, afianzando á perpetuidad su base, que es la educación é instrucción del pueblo.

Hagamos, en fin, cuanto nos sea dable por asegurar más y más la Libertad verdadera y el progreso su consecuencia.

Por la consecución de estos nobilísimos fines se expusieron al sacrificio nuestros mayores. No defraudem sus esperanzas.

El discurso del Sr. Secretario de Guerra y el peligro de buscarle 5 pies al gato

(Artículo dedicado al pueblo, en estilo comprensible)

Si no hay, pues, temor de conmoción interior ni de conflicto con Panamá ni Nicaragua, como lo hemos probado, ¿qué conflicto probable se referirá el señor Secretario de Guerra en su sentimental discurso? Sólo quedaría el llamado peligro *yanqui*, con cuya idea se desayunan y cenan todas aquellas personas que sólo beben en las impuras fuentes de la prensa sensacional, entre las cuales se cuentan muchos de nuestros diputados.

Los hombres que piensan con su propio cerebro saben a qué atenerse al respecto, y los políticos que persiguen fines egoístas y que no desconocen el efecto que tales lecturas producen en inteligencias estrechas, echan mano de recursos oratorios para acabar de desviar el criterio público en lo que a política internacional se refiere. De ahí que entre las clases no pensadoras se tenga hoy como artículo de fe el llamado peligro *yanqui* con que ciertos políticos hacen dúo a la prensa sensacional cada vez que tal conducta entra en el plan de presupuesto que persiguen.

Y nuestro pueblo no escarmenta jamás y sigue creyendo en los cuernos de la Luna, porque así se lo dicen en letras de molde. Tomemos como ejemplo lo último de que esa prensa ha tratado con respecto a las miras *yankees* en Costa Rica y Panamá.

No hace muchos días se dió por un hecho que la integridad de nuestro territorio estaba en peligro por cuanto una comisión de ingenieros americanos atravesaba "furtivamente" (*sic*) el río Sixola y localizaba un carril desde Punta Mona; que la picadura no principiaba en la playa sino como á doscientos metros de ella, lo cual indicaba malicia; que cada 40 ó 50 metros había una estaca numerada, pero no en numeración corrida sino "saltada" (*sic*); que á los dos días de camino por la picada dos guardas mandados por el subinspector de Hacienda de Guavito alcanzaron á los trabajadores, los cuales huyeron al verlos, y que todo parecía indicar que el carril abierto por los ingenieros de Punta Mona se dirigía á encontrar á otra comisión de ingenieros americanos que practicaba investigaciones en Golfo Dulce. —Eso decía la prensa sensacional el día 6 de setiembre, y ¡pásmense los hombres de seriedad!—al día siguiente, 7 de setiembre, la misma prensa aseguraba que no era cierto lo dicho y que de la investigación practicada se había venido en conocimiento de que habían sido ingenieros particulares quienes hicieron esos trabajos. Pero el caso es que á los lectores poco avisados ya se les había hecho *sustancia* la lectura del notición sensacional de sólo un día antes.

Otro notición que vino á agigantar el temor al *yanqui* fue la oposición del Gobierno de los Estados Unidos de América á que se eligiera presidente de Panamá al señor Carlos Mendoza, por pertenecer á

la raza africana. Y casi á renglón seguido de la noticia, que fue comentada en tonos de lo más destemplados contra el *yanqui*, la misma prensa aseguró que los Estados Unidos se oponían á la elección de Mendoza por creerla inconstitucional, desde que él está actualmente en ejercicio de la Presidencia, lo cual, como ven nuestros lectores, muda completamente de especie y es ya un asunto á lo menos discutible, desde que los mismos panameños en sus tratados con los E. E. U. les dieron á éstos ingerencia en asuntos que debieron haber sido privativos suyos. Y por último, hoy esa misma prensa negará completamente la ingerencia *yanqui* en esas elecciones, por cuanto ya el cable acaba de desmentir la noticia de la ingerencia. Pero el caso es que ya el notición, como el anterior, también se le habrá convertido en *sustancia* al lector que no huele más allá de sus narices y aumenta á diario el caudal de sus *conocimientos* con esa clase de lecturas sin base de verdad.

Aun en el asunto nicaraguense, si hemos de decir verdad, la prensa sensacional aseguraba que los revolucionarios no disponían ni de hombres ni de elementos bélicos; y sin embargo, dimite el mando Madriz por no poder soportar un minuto más el peso de la OPINION PÚBLICA, y la prensa sensacional que ayer aseguraba que la revolución carecía de hombres y de armas, asegura luego que fue el *yanqui* quien destruyó al hombre unificado con la política absolutista de Zelaya.

¿Y se creará por algunos que tales visiones son efectivas, reales? Nos resistimos á creerlo. Conocemos á un individuo que combatió como todo una mujer contra la instalación de la Corte de Justicia Centroamericana, que tanto tiene que ver con la terrible intervención *yanqui*; combatió la instalación, decíamos, como todo una mujer, con arañazos y tirones de pelo, y sin embargo, sin ejercer en aquel entonces cargo alguno oficial, ahí estuvo en el banquete que con motivo del suceso se ofreció en Cartago. Una de dos, pues: ó la combatía únicamente por ser el Lic. Anderson quien iba á pronunciar el discurso de instalación, caso en el cual obraba sin conciencia el impugnador de la Corte; ó la combatía *bona fide* y sin embargo sellaba con su presencia en el banquete su falta de carácter, en lo cual él no querrá convenir jamás; de donde se infiere fácilmente que su campaña contra la Corte no era sincera, que él no veía tales peligros *yanquis* en la instalación de ese Cuerpo.

Retrocedamos algunos años en el estudio, ya no sólo de las inconsecuencias y falsedades de nuestra prensa sensacional, sino de la inconsecuencia hispanoamericana en general. Surge el último conflicto hispano-cubano; comienzan los Estados Unidos á manifestar su amor platónico á los insurrectos cu-

banos; y que se atrevía, que no se atrevía—porque el *yanqui* sabe guardar aun las apariencias—se lanza á la postre contra España, alentado, y no otra cosa, por el continente hispanoamericano, que al unísono aplaudía su actitud hostil contra la Madre Patria. En virtud de tal intromisión *yanqui*, generada por las atronadoras voces de aliento que hendían los aires por todo el continente, tuvieron los Estados Unidos que hacer gobierno de ocupación en la hermosa perla antillana, y ahí de las protestas de quienes días anteriores habían batido palmas por la intromisión *yanqui*. Quien esto escribe, á la sazón en los Estados Unidos, había tronado por la prensa contra dicha extraña intromisión, llevada á cabo únicamente por el aliento que le dieron los países hermanos de la Gran Antilla, y sin embargo, ante los hechos consumados creímos necesario, indispensable, el gobierno de ocupación *yanqui*, ya que de otro modo aquello se hubiera vuelto una Babilonia.

La ocupación de Cuba por el ejército norteamericano se prolongaba, y toda la prensa sensacional juraba que el *yanqui* no evacuaría jamás la isla, y la isla, pacificada ya, fue por fin entregada al Gobierno cubano. Asoma poco más tarde la hidra revolucionaria su maldiva cabeza en el seno de la Perla antillana; vuelven los *yanquis* á intervenir con su gobierno de ocupación; torna la prensa sensacional á jurar que de esa vez el *yanqui* no levantaría de Cuba su "inmundada" planta invasora; la isla es luego pacificada nuevamente, y vuelve el *yanqui* á abandonarla y á buscar sus patrios lares. Y sin embargo, jamás se dará por vencida la prensa sensacional y querrá siempre que el público la lea y le crea, como en efecto la lee y le cree.

Mientras tanto los hombres á quienes no acaricia ya nuestras frentes el sol de la *inocencia*, sabemos á qué atenernos: el *yanqui*, anglo-sajón, ó como quiera llamarse al poblador de los Estados Unidos, no se deja llevar ya de las dulzuras de la poesía, que hoy invade exclusivamente el alma latina: cuando al *yanqui* se le habla de poesía, replica que ya ese tiempo pasó para ellos. Y eso es la verdad, y de ahí que el *yanqui* no se pague de banderitas colocadas en los edificios públicos de las nacionalidades hispano-americanas, si el placer de verlas flamear les ha de ocasionar exceso de trabajo improductivo para conservar la paz, ó diezmo de sus connacionales para imponerla. El *yanqui* desea sólo la cláusula de *nación más favorecida* en sus tratados con los países hispano-americanos, y le es indiferente que siga ondeando en estos territorios bandera que no sea la suya.

Costa Rica, en especial, puede descansar tranquila, libre de esos temores, á la manera que Suiza en el continente europeo. Esta se hace respetable y respetada por su culto ferviente

y constante al trabajo; nosotros, nosotros por nuestro amor á la paz quizás exagerado. Y el *yanqui* jamás encontraría ni pretexto para penetrar en el sagrado de nuestros asuntos interiores, si seguimos por el camino que hasta lo presente.

El *yanqui* es absorbente quien podría negarlo? pero comercial, no políticamente hablando. De Puerto Rico y Filipinas se hizo, en pago de gastos de guerra, lo cual, si envuelve abuso de la fuerza, á lo menos es discutible; y en Panamá nos es discutible; el ser llamado por los mismos hijos del departamento y ayudado por militares traidores de Colombia, y el *pro mundi beneficio* que ostenta el escudo panameño aludiendo á la necesidad de traducir en hecho tangible la vieja concepción de Fernando de Lesseps, el canal interoceánico.

¿Qué pretexto podría alegar para una intervención en Costa Rica, discutible siquiera?—Ninguno. ¿De dónde, pues, el prurito de señalar peligros donde no los hay, el exaltar las mentes enfermizas y el hablar de aprestarnos á defensas irrisorias que se oye de cuando en cuando en todo el ámbito del país? Obedece al vicio de imitación y asimilación, sin que nadie se dé cuenta de que es víctima de una farsa inveterada de periódicos sensacionales y de políticos de torcida intención. Y es que hoy pocos son quienes de jando la deducción á un lado se entreguen á un trabajo de inducción que los haga llegar á la causa virtual de los hechos. No hace tanto tiempo cuando el soldadote mayor de Venezuela se resistía al pago ó al arreglo de deudas nacionales; reclamaban los acreedores extranjeros su pago; intervienen los respectivos Gobiernos; asume Castro la actitud de un quijote y de un desvergonzado; y á no ser por la conducta prudente de las naciones reclamantes, Venezuela habría sido dividida en jirones entre ellas. Y sin embargo, los periódicos sensacionales alentaban á Castro, á un desvergonzado que pudiendo, no quería, no le daba su autócrata gana de entrar en arreglos. Y el criterio público seguía desviándose así, con semejanza ética de saltadores de camino!

Y Costa Rica, tan distinguida por el *yanqui*, es quien menos derecho tiene para quejarse de las reclamaciones de éste en ciertas otras partes. De donde el peligro *yanqui* en Costa Rica es apenas un *juego de bolsa* de la prensa sensacional y una muletilla de los políticos que no pudiendo sostenerse sobre méritos propios han apelado siempre al sentimentalismo de los pueblos con amenazas de peligro cuya improbabilidad los alarmistas son los primeros en reconocer.

Y tal procedimiento no viene á dar otro resultado que irminando la buena armonía que existe entre el costarricense y el *yanqui*, ya individual, ya colectivamente, y á provocar risas de cuantos nos oyen

ó leen aquí y afuera. Porque dígame cuanto se quiera, por más que estuviésemos preparándonos para la guerra con un siglo de anticipación, seríamos reducidos á la mínima expresión por ese coloso de una población casi 300 veces mayor que la nuestra, y de un superávit tal en su erario, que no sabe qué hacer de él, tan grande es su aumento año por año.

Santo y bueno que en un caso dado nos levantáramos todos, todos, como un solo hombre contra el injusto agresor y se repitiese el caso de la heroica Cartagena; pero prepararse para arrostrar un conflicto con cualquiera potencia del mundo, sería soberanamente ridículo. Verdad es que en caso estudiado mandaríamos á nuestros pobres *conchos* á morir en los puertos como pájaros, mientras nosotros preparáramos en la capital la recepción al amo, con los honores del caso, pisando él sobre cadáveres de *conchos*.

Siendo, pues, imposible que todo un Secretario de Guerra y Marina pudiese hacer alusión á peligro de conflicto con los Estados Unidos, que no podemos ver, ni menos provocar, por cuanto esto sería buscarle cinco pies al gato, y probado como hemos en nuestros artículos anteriores que no hay ni asomo de peligro de conmoción interior ni de guerra con Panamá ni Nicaragua, resulta que es inexplicable desde esos puntos de vista el discurso del señor Oreamuno en la parte con que quiso excitar el sentimentalismo de los diputados con peligro de guerra, á la manera que la prensa sensacional juega con frecuencia con la candoridad de lectores poco avisados y que traen el anzuelo con la mayor facilidad.

En otros países del mundo el pedido de rifles y otros elementos de guerra, es partida muy socorrida del presupuesto nacional; es filón muy explotado por quienes tienen la sartén por el mango; pero librenos Dios de creer que entre nosotros se pecase hoy por ese lado. Es en el mañana en lo que tenemos que buscar la solución del no difícil problema que encierra el sentimental discurso del señor Oreamuno á los señores diputados, que cayeron desvanecidos en la zancadilla.

¿Y el diputado Vargas Calvo que pedía ahora dos años la supresión de la Secretaría de Guerra, por innecesaria! ¿Y el candidato don Ricardo Jiménez que ofreció la supresión de cuarteles, por innecesarios! ¿Qué habrá, que no habrá, para que esos incultos varones hayan variado así de parecer? ¿Qué habrá? Lo veremos en el próximo número de *El Independiente*.

Lea usted, señor

En las planas 1ª y 4ª del presente número hay hoy artículos que quizás interesen á Ud. Sírvase leerlos, sobre todo aquel que se refiere al tratado ANDERSON-PORRAS.

Empleados de Limón "patean" una circular del señor Secretario de Gobernación

Por lo visto se rompió ya completamente el cedazo nuevo y por él irán pasando muchas cosas que debieran quedar en el fondo.

El señor Secretario de Gobernación dirigió a los Gobernadores de Guanacaste, Puntarenas y Limón una circular en que, con motivo de la aproximación de las elecciones en dichas provincias, aseguraba que el Gobierno "reprobaría enérgicamente que los empleados, a la sombra de sus puestos y prevaliéndose de sus funciones oficiales, tomasen participación activa en la política". Continuaba la circular, diciendo que "debían abstenerse de todo acto de propaganda".

¿Cómo han respondido los empleados a esas disposiciones del Poder Ejecutivo? Han "pateado" la circular del señor Secretario de Gobernación y de la manera más ostensible han firmado una hoja suelta en que convocan a una reunión política con el objeto de hacer propaganda al amparo del puesto que tienen, a fin de que el público sepa quiénes son los candidatos de las simpatías oficiales.

El Gobierno, por su parte, no ha dado pie ni patada en el asunto, y los empleados siguen burlándose de las disposiciones de la autoridad. De seguro que luego el Secretario de Gobernación dirigirá otra nota en que protestará del abuso inculcable de los empleados esos que tan mal parado lo dejan ante el público, como muñeco de ellos.

La circular del señor Secretario terminaba fulminando rayos y centellas y amenazando con la separación de su puesto, SIN CONSIDERACION ALGUNA, a quien se apartase de la línea de conducta trazada por el Gobierno.

Los destituirá el señor Secretario? No lo podríamos asegurar. Únicamente podemos referir el siguiente caso que presenciamos en cierta ocasión: un pobre *concho* reclamaba al dueño de una tienda que el dependiente le había pesado cinco libras menos de arroz de lo que él había pedido y pagado; el patrón insultó públicamente a su empleado y le ordenó de la manera más grosera que más pronto que volando volviese a pesar el arroz y le completase las libras pedidas por el *concho* reclamante, el cual, al ver la enérgica actitud del dueño del establecimiento, ni pensó siquiera en hacer pesar nuevamente en otra parte el arroz y se fue muy contento a su posada, sin sospechar el pobre que lejos de haberle puesto el empleado las cinco libras que le faltaban, le había quitado otras cinco. Después, entre el patrón y el empleado se reían a casquillo quitado del buen resultado de la pantomima en público, y ante el *concho* sobre todo.

Destituirá el señor Secretario a los empleados que han "pateado" su circular? Que pregunten al pulpero si él botó a su empleado. En tales casos el pueblo es el mejor juez de los políticos que ya en las alturas no cumplen los deberes que les imponen el credo que cantaron y el porvenir de su reputación y de sus anhelos de grandeza.

He aquí la correspondencia que al respecto hemos recibido:

Jugando con el nombre del Presidente.—Las elecciones serán una farsa

Sr. R. R. de EL INDEPENDIENTE. Principiaré por decirles que el servicio de correo en esta ciudad es de lo más lastimoso que se puede dar. EL INDEPENDIENTE no se reparte sino con mucho atraso; veces hay en que hasta el día siguiente de llegado, seguramente por ser periódico independiente; y eso a pesar de que tenemos casilla en el correo.

Se ha publicado la hoja suelta que les mando adjunta, por la que se ve que a pesar de las circulares del Secretario de Gobernación para que los empleados no tomen parte en la propaganda política éstos hacen y deshacen. Para muestra un botón: los firmantes de la hoja, en que se convocó a una reunión política, son las siguientes personas: Pedro Menéndez, empleado del gobernador don Rogelio Pardo; Jenaro Solano, tambor mayor de la Banda; Crisanto Pacheco, comandante del Resguardo; Roberto Picado, guarda de la Aduana; Carlos O. Amador, prosecretario del Juzgado civil; José Luis Soto, maestro de escuela que abandona sus ocupaciones por entregarse a los ardores de la política; Juan Bautista Borbón, que es cabo del Resguardo. El único firmante que no es empleado público es Rogelio Mora, que no es vecino de Limón y que votó en San José en la elección pasada; ¿pensará que puede votar de nuevo aquí? no lo creemos; ni es vecino ni tiene intereses aquí; así es que no sabemos por qué viene a meterse en nuestros asuntos locales.

Para todo se hace ahora uso del nombre del señor Presidente de la República, para asegurar que los señores Monge Mora (alias Monge Reyes) y Eduardo Beeche Argüello son sus candidatos oficiales y que tienen que salir electos quiérase que no. Preguntamos, pues: Si tal se pretende, ¿para qué simulacro de elecciones? ¿por qué no los elige el Presidente y se deja al pueblo tranquilo en sus quehaceres habituales? Eso sería más franco y hasta menos incorrecto. Pero en honor a la verdad debemos decir que nos resistimos a creer tal manejo del Sr. Presidente; de seguro es que lo quieren meter en un lío en que él no ha pensado. El jimenismo aquí está dividido; no se deja imponer candidatos que no demasado conocidos del pueblo y que no bajan ni con aceite ni a tiros ni a troyanos y que como es natural no pasarán en la elección.

—Se dice que están haciendo un nuevo censo; entendemos que la circular del Secretario de Gobernación es terminante al respecto; que quienes ya han votado, no pueden votar de nuevo.

El juzgado y la alcaldía andan a paso de tortuga; no se despachan los asuntos, duermen ellos el sueño del olvido; hay algunos que tienen dos meses en estado de dictar auto de enjuiciamiento, ó sobreesimiento, y ni lo uno ni lo otro se hace; mientras tanto los criminales andan en la calle, burlándose de la ley y de la justicia. Trasladamos esto a la Sala Segunda de la Corte.

COCONERO

Econo-suyas
Vemos en *La Gaceta* del 11 de este mes: Acuerdo n.º 432: Páguense a don Toófilo Chavarría cinco colones por alquiler de una bestia al Jefe Político de Grecia. Suponemos que sería para don Tacío Castro; pero esos gastos de locomoción los paga la Municipalidad siempre. Ella, pues, es la que economizó, a costa del pueblo costarricense.

Acuerdo n.º 433: "Páguense a don Malaquías Jiménez C. diez colones como elector por residir a más de 30 kilómetros de esta capital." Este elector se parece mucho, en el nombre, a otro de San Juan de Dios de Desamparados, jimenista caluroso que tiraba hojas sueltas contra un señor José Morales de ahí, que era civilista. Y San Juan de Dios está apenas a CINCO KILÓMETROS de esta ca-

Chanfaina en los cuarteles
Los pobres soldados comen hoy cucarachas. Los que no, no comen nada. Y aun aquellos tienen que proveerse de su respectiva coladera, para poder tomar los líquidos. Así pasan éstos y queda en la coladera todo bicho; sólo la cucaracha queda, porque lo que es su sabor no se lo quita ni la química analítica.

Ojalá las autoridades superiores hicieran por mejorar la alimentación del soldado. Para los que caen en gracia hay ascensos, hay puestos de mando, hay licencias, hay todo. Pues para los simples soldados siquiera que no haya chanfaina ni comida dormida; que haya alimentos; para eso pagan su dinero. O si no, que no se les obligue a comer en el fondo militar; que se les permita ir a comer donde no les den chanfaina.

Lea usted, señor

En las planas 1ª y 4ª del presente número hay hoy artículos que quizás interesen a Ud. Sírvase leerlos, sobre todo aquel que se refiere al tratado ANDERSON-PORRAS.

El país paga los platos rotos

No sólo los empleados públicos están pagando *velis nolis* EL SALDO de la enorme deuda que contraó el Partido jimenista para PODER triunfar en las elecciones. También al país le está costando sus buenos colones la larga pero productiva jornada.

La operación se hace del siguiente modo: los encargados de hacer los giros de los empleados públicos tienen que hacer, en cada oficina, un trabajo doble, es decir, dos giros, uno por la cantidad que se le obliga al empleado a dejar voluntariamente, para el pago de la deuda, y otro por la cantidad que se le obliga a recibir también voluntariamente. Como se ve, ya en eso hay un recargo de trabajo de los empleados respectivos, que tiene los siguientes tres inconvenientes:

1º—el de recargales un trabajo extraño a los intereses del país, hoy cuando ya tenían bien recargado el servicio y disminuido el sueldo.

2º—el de hacerles perder tiempo en tal servicio PARTICULAR de un partido y por consiguiente descuidar un tanto el servicio NACIONAL por que se les paga;

3º—el de pagar ese trabajo DE UN PARTIDO, con sueldos de la Nación.

Pero no quedamos en eso: ya después al Ministerio el sinnúmero de nóminas de los contribuyentes voluntarios, y el Oficial Mayor tiene que entregarse a la ímproba tarea de hacer una liquidación mensual que le absorbe un tiempo que no es del Partido jimenista y que es pagado con fondos del país. Lo cual aun no es tan perjudicial como el atraso que tiene que sufrir el servicio público; quiera que no quiete y niéguelo quien lo negare.

Sería de desearse, pues, que se emiende esa plana ordenando el señor Presidente de la República que del cuero saigan las correas y se pague con los propios fondos de los contribuyentes voluntarios un empleado que haga la liquidación mensual del caso.

Lic. Juan Rafael Mora G.

Abogado y Notario Público.

Se hace cargo de todo lo concerniente a su profesión. *Tiene negocios fuera de la capital. Oficina en San José.

—Cuál es la tienda más surtida y a la vez mejor y más barato almacén de sombreros y calzado en Alajuela?—La de don José Figueado.

Una hermosa casa

Se arrienda a precio módico la cómoda y elegante casa que fué de doña Vicenta Rojas v. de Salazar, propiedad hoy de la señorita Talfá Salazar.

Está ubicada en la calle 2ª Norte, al lado de la Agencia Funeraria de Landergreen, 75 varas al N. de la Oficina de Telégrafos.

AVISO

Por un precio equitativo, pero al contado, vendo mi casa de habitación construida de bahareque y magnífica hornonadura.

Calle Real de Guadalupe, 4 trescientas varas al Este de las señoritas Farrer. JOSÉ CARMONA.

Escenas congresiles

El diputado urbano

El cambio de costumbres y el diverso modo de ver la moral, la justicia, el derecho y hasta el pudor, se nota desiglo a siglo ó de cada mitad a mitad de un mismo siglo; se opera ese cambio y la parte vieja de los habitantes se quedan lejos pensando en si habrán enloquecido ellos ó la generación presente habrá degenerado.

Desaparecen viejas costumbres, de esas que a veces echa de menos cierto doctor comunista; se extinguen tradicionales instituciones, varían indumentarias, espectáculos, y quien quiera ve que la vida pública se renueva intensa é incesantemente.

Este párrafo va a propósito del diputado urbano.—Aquí mismo en Costa Rica hubo tiempo, el que echa de menos el doctor, en que se enjuiciaba a un señor Oreamuno ¿por qué dirán? por el simple delito de no querer ser presidente de la República. Etonces los diputados ganaban al principio nada y después diez pesos al mes.

Hoy se desviven hasta los nietos de ese grande hombre por ser siquiera diputados, ya que no hay pluralidad de presidencias; hoy se engaña al pueblo por los pretendientes a la diputación ó sea a los doscientos colones fijos por mes y los quince colones eventuales por sesión, y la engaño es tal que hasta el diputado Rodríguez, que es del puro pueblo, se la echa en cara cada rato a los diputados urbanos.

Ya electos, da vergüenza cómo esos diputados urbanos corresponden a la confianza de los cándidos que se dejaron sorprender el voto; y esto es hoy cuando hay un poco de libertad, pues cuando los diputados urbanos son cuñeros, entonces el pueblo es un maniquí de los que mandan. Cuando hay libertad son los sufragantes masa en que meten las manos los pillos, los farsantes y los cómicos políticos.

Conoció yo a don Chebo Polaveja y Matamoros que cuando mandaba Iglesias se pegaba de éste para que lo sacara diputado, y salió; vino la Transacción, se hizo esquivelista y salió diputado; vino la blanca divisa impuesta por Menelick y entonces no se conformó con salir él diputado sino que arrastró consigo a un pimpollo; y ahí tiene Ud. dos incondicionales que antes de resolverse cualquier cuestión van al gabinete del ministro correspondiente y averiguan cuál es el interés del Poder Ejecutivo y tras él se van, sosteniendo a pie juntillas toda la lección que llevan de la antesala ministerial.

Otro que se llamaba don Joaquín Solís y Melgarejo nunca abrió la boca por no decir un disparate; pero su labor estaba más abajo, no en el estómago sino en la región glútea, la que se fatigaba con el continuo movimiento de ascenso y descenso al momento de las votaciones.

Figuró otro en un congreso pasado, que esperaba que Esquivel favoreciese a un su pariente y por odio infundado a Iglesias endiosaba a don Ascención. Todo fué que don Ascención no se prestara a sus deseos, para que cantara la palinodia y nuestro hombre se volvió insultos en pleno congreso, contra Esquivel. Actualmente jjonjea a Jiménez (don Ricardo), y este señor ya habrá to-

mado buena nota del modo de ser de ese diputado.

El más notable de todos es don Hermógenes Mora y Valderrama, quien al solicitar votos alega siempre un edesicende de don Baltasar Francisco de Valderrama, antiguo gobernador español. Este señor en su ciudad hace gala de que él se codea con todos los ministros, que es condicpulo de escuela de Oreamuno, compañero de seminario de don Carlos María; que ha sido socio de Alvarado cuando introducía mercaderías en grande; que con *Chaqueta* ha parrandeado en Piedras Negras y Crifo Alto; que con el de las llantas anchas ha estado enfangado en baches por el lado de Guadalupe y San Isidro repetidas veces y que con Brenes Mesén colaboró en *Vida y Verdad*.

Pero nada hay de eso. Es que sus conciudadanos (los de su ciudad) se tragan cuanto él les dice y así lo tiene embobado para que le den el voto indirecto en las elecciones de diputados.

El hace creer que entiende de ingeniería, de arquitectura, de música etc., y les da su parecer sobre cuanto le preguntan, con una seguridad como un profesor hablando ex-cathedra.

También se da infulas de carácter, y el otro día se levantó y dijo: señores diputados; puesto que tenemos varios vapores en el golfo de Nicoya y los americanos están ayudando a Estrada a botar a Madrid, yo que soy anticivilista quiero que de ningún modo ganen los revolucionarios, que parece que simpatizaban con Iglesias, y propongo que Costa Rica mande una nota a Knox con un *ultimatum* que diga: ó no le ayudan a Chamorro y Estrada, ó mandamos nuestros vapores a bloquear Nueva York y anclar a los pies mismos de la estatua de la Libertad iluminando al mundo."

Los demás diputados se miraron y el efecto fue terrible, porque los cronistas rieron disimuladamente; el ujier salió corriendo, dejando perdida la gorra; Bermúdez exclamó: "con todo el chápuro, ¿quiere don Alvaro—que venga el yanquico— a molestar?"

Don Ezequiel, prudente como el que más, levantó la sesión, que es el recurso últimamente inventado para significar tácitamente a alguno que no sea majadero.

El diputado don Casimiro Turbio y Vsldavellano pidió una vez la palabra para proponer que se depusiera un empleado por ser espiritista. Señores, dijo el representante; pido que se suprima el empleo tal, porque quien lo sirve es espiritista ó teosofista, y así como en tiempo del imperio romano se defendía, pues, a sangre y fuego la teogonía existente, contra los innovadores, así ahora hay que acabar con esa plaga de espiritistas sin darles cuartel (don Elcy y *El Cometa* baten palmas desde la tribuna). Estoy en lo justo, ó si no, ahí está Felipe II que me dará la razón (el aludido sonríe desde su pupitre como debió sonreír en su tiempo Luis XI), y exhorto a todos los diputados, en especial al cura que es nuestro colega, para que me ayuden en esta campaña.

Varios miembros del Poder Ejecutivo desaparecen por el foro; don Ezequiel somete a votación la moción de don Casimiro, y ésta obtiene un voto.

Don Segismundo Ventarón y Largaespada está dominado

PRESENTES!

Argumentos ad hominem dedicados á "La República"

Oree *La República* que porque decíamos en nuestro artículo del viernes que en otra parte del mundo donde los ciudadanos fuesen más ilustrados que nosotros ya hubieran sido condenados á las gemonías los desnaturalizados que por atacar á un hombre tocasen imprudentemente puntos de la defensa nacional en una contraversia sobre fronteras; que por eso, repetimos, debíamos ser coetáneos de Torquemada. ¿Podría ese diario señalarnos el lugar destinado al suplicio? Si ni lugar para ello tenemos en los tiempos actuales, mal podríamos haber empleado la palabra en su sentido recto, ó natural como lo llaman algunos gramáticos. Nos referíamos á las gemonías de la Historia.

Peró qué iba á darle *La República* el sentido FIGURADO de la palabra, si lo que pretende es oscurecer los resplandores de la luz para obtener un triunfo barato y seguir amontonando sombras sobre aquellas personas víctimas de su odio personalísimo. Y si no, veámoslo: dice que en nuestro artículo recomendábamos al Gobierno "que amordace la prensa nacional". Vea ahora el lector nuestras palabras al respecto en el número del viernes: "Lejos de consentir tal procedimiento DE PARTE DE LOS SUYOS,—decíamos—el Gobierno, en armonía con las leyes de la prudencia y la jurisprudencia internacional debía aconsejarse EVITAR cualquier grave obstáculo en el trato diplomático, ya con Panamá, ya con los Estados Unidos, á fin de que con la luz de las ideas, con el calor sugestivo de la palabra de un González Víquez ó de un Anderson, con la energía y la eficacia de la acción diplomática, pueda devolverse su purísimo azul á la histórica, á la necesaria fraternidad de los dos pueblos vecinos".

Diga ahora el lector si no hay mala fe en tal sistema de discusión. Cero y van dos, pues.

La República habría estado en su derecho si hubiera combatido el Tratado Anderson-Porrás con las armas que dan la ciencia internacional y las conveniencias del país; pero se dio á inventar correspondencias de los Estados Unidos con el diabólico objeto de poner en ridículo la labor diplomática de nuestro Representante en el secular litigio; y mientras tanto el tal *Corresponsal Mary*, nombre con el cual cubrían esos abortos de la

inquina, habitaba en cuerpo y alma en Costa Rica, y vez hubo en que hasta pretendía inmiscuir en sus necesidades el respetable nombre de una *ministra*, como llamaba él á una señora respetable por su posición y sus virtudes.

Anderson por supuesto miraba todo eso con aquella indiferencia musulmana con que los genios del talento miran las pequeñeces, á que tuvo el tino de no descender. Porque ha de saber el *Corresponsal Mary* que una de las cualidades inherentes al genio es sentirse genio y despreciar pequeñeces, á la manera que está en ciertas naturalezas PRETENDER volver en el cielo á quienes nos dan ejemplo de virtudes domésticas y sociales tan luego como establecen un hogar respetable. Porque por más que se diga en contrario, la vida privada del hombre político debe estar íntimamente ligada á su vida pública.

Siguiendo el orden adoptado en el artículo de *La República*, vamos ahora á la aprobación del Tratado por el Congreso nacional, á quien deja en malísimo predicamento ese diario. Porque aprobar un Tratado internacional nada más que por haber pesado influencias sobre ese Cuerpo, acuea falta de seriedad, de carácter, y sobre todo de patriotismo. ¿Qué Congreso es ese que no obstante tener la convicción de la inconveniencia de un Tratado, le da su aprobación, para lo cual—dice *La República*—tuvo que verse obligado á cerrar las puertas del edificio, porque "si la decisión de aquel malhadado convenio se hubiese hecho á puerta abierta ante el pueblo costarricense, no hubiese sido aprobado"?

Tenemos, pues, que Anderson, según *La República*, en la celebración del Tratado Anderson-Porrás procedió torpemente, pero *bona fide*. Mientras tanto hoy *La República* acusa al Congreso á la faz del país, de haber aprobado muy inteligentemente un Tratado que cree perjudicial á los intereses del país. Aun más: lo acusa de haber cometido mañosamente el delito de negarle la entrada al pueblo costarricense y de cerrar las puertas del Congreso, á fin de poder perjudicarlo LIBREMENTE sin que pudiera nadie protestar antes del hecho consumado.

¿Qué se hicieron entonces las mil y una promesas de dar al pueblo su asiento en las deliberaciones públicas? ¿Y quién fue ese osado que hizo pesar sus influencias sobre nuestra Representación Nacional? ¿Y qué fue del

valor de que alardeaba el candidato señor Jiménez cuando aseguraba que llegaría con el pabellón acrobilado á balazos? ¿Cómo así acabaron y perdieron tanto heroico valor en sólo un día?

Peró no, renazca la calma al espíritu angustiado del lector. Quédele á *La República* y á sus inspiradores el negro estigma de haber estado en la creencia de que el Congreso procedió desnaturalizado, criminalmente, contra los intereses patrios, sin haber lanzado ese diario una voz de protesta contra tamaño delito de lesa patria, ellos, los inspiradores de ese diario, que tal concepto tenían del Congreso.

Peró no, repetimos. La presión fue precisamente en contrario. No faltaron diputados que mirasen de reojo al Lic. Anderson, por aquello de que si la envidia fuera tina, qué de tinosos hubiera! Y á esos diputados procuró explotárselos para que se des-pacharan á su antojo en la Cámara. Felizmente para el país, la voz de la conciencia se hizo oír y el Tratado fue aprobado, en armonía con las exigencias de los verdaderos intereses nacionales.

Siguiendo, repetimos, el orden del artículo de *La República*, entremos ahora en consideraciones sobre la instalación de la Corte de Justicia Centroamericana. Ante todo, debemos recordar que quien nombró á Anderson Delegado á la Conferencia Centroamericana de Washington, fué el Lic. González Víquez, considerado por todos, los jimenistas inclusive, como uno de los cerebros mejor organizados del país, lo cual desde luego envuelve una honra para Anderson. Por otra parte, es de suponerse que nuestro Delegado obraba en los lineamientos generales á compás de las instrucciones recibidas del Poder Ejecutivo de nuestra Nación.

Ahora, en cuanto á la conveniencia y utilidad de esa Corte de Justicia Centroamericana, resultado de la Conferencia de Washington, el tiempo se encargará de probarnos que la idea obedeció á impulsos generosos del alma costarricense no menos que á la necesidad de fijar derechos que cada momento se atropellan por gobiernos de las demás repúblicas de la patria común. Porque dígame cuanto se quiera, Centro América es una esencia y quinaria en estados; sus intereses están tan íntimamente enlazados que habla que trazar una pauta para evitar las choques de mañana, si no una, otra. Se ha hecho el primer ensayo, que si no ha producido aun grandes resultados, culpa es del estado inveterado de relajamiento político de algunos de esos países. Ya vendrán las enmiendas, como en toda obra humana, ya que la perfección absoluta sólo reside en el Creador, y entonces se reconocerá la eficacia del sistema y cabrá á Costa Rica glo-

ria y á Anderson el honor de haber dado cima á la idea, sobre todo de que la residencia de la Corte sea en nuestra tierra.

Muy al contrario de lo que cree el articulista de *La República*, un desprecio á la convocatoria que se extendió á Costa Rica para concurrir á la Conferencia, eso, eso nos hubiera acarreado la enemistad y ojeriza de TODO el resto de la América Central y entonces si quizás habríamos tenido que soportar las consecuencias de esa ojeriza. Lejos de eso, hoy la Corte de Cartago nos da cierto timbre de gloria ante el mundo civilizado y ante el capital extranjero sobre todo. Porque hoy podemos señalar una prueba inatracable del amor á la paz, del pueblo costarricense, y la consiguiente estabilidad de sus instituciones y sus negocios: el establecimiento de la Corte de Justicia Centroamericana en Costa Rica, escogida precisamente por estar libre de las discordias intestinas de los demás países hermanos. Y eso, señor articulista, trae gloria, y sobre todo crédito en el Exterior.

¿Y acaso desde que se inauguró la Corte de Cartago, no ha sido esta ciudad más visitada que lo fue jamás por individuos y aun familias de países extranjeros? Eso, que á un espíritu prevenido le parecerá una novedad, es resultado práctico de esa instalación y á la larga producirá beneficios sin cuento á favor del comercio y la agricultura.

Pasando á otra variación del mismo tema, asegura luego *La República* que ellos no han insultado nunca á los Estados Unidos (ni más ni menos que aseguran no haber insultado nunca á Anderson), y que solamente tratan de poner en guardia á Costa Rica ante el peligro yanqui. Sobre esto remitimos al lector á los párrafos primeros de *La República*. ¿Se ve cómo se hace guardia contra el peligro yanqui? "Callando por patriotismo, callando por decoro". *La República* lo dijo al principio de su artículo.

Se pone después el editorialista en el caso hipotético de que los Estados Unidos pronunciasen una sentencia injusta. Si ha perdido la memoria, que apele á la Mnemotecnia. ¿No acababa de decir el articulista que envolvía insulto ponernos nosotros en el caso también hipotético de que al *Chief Justice*, hombre de carne y hueso como cualquiera de los mortales, se le metiese en el alma el demonio de la venganza?

Y termina, por fin, calificando de injusta la sentencia que dio Francia en el juicio arbitral. Aquí te queríamos, escopeta. Si el fallo Loubet fue injusto, como era, ¿qué nos quedaba por hacer, sino acudir á

otro árbitro? ¿Debía ser Inglaterra, el Japón etc.? Francia es república como nosotros, y como nosotros latina, y erró, seguramente por falta de estudio concienzudo del juicio. Vienen ahora los Estados Unidos, nación americana como la nuestra y que tiene quizás mayores intereses fincados en Costa Rica que en lo que exactamente se llama Panamá. Hay, pues, que esperar que el fallo por lo menos nos sea más favorable que el de Loubet, y envuelve, pues, tacañería el calificativo de oneroso que *La República* da al Tratado Anderson-Porrás, en el orden económico. Recuerde que por un clavo se pierde una herradura. Si creará ese diario que sin dinero se hace algo en la vida, cuando hasta para nacer y para morir se necesita del metal. Muy bien sabe él qué cantidad de dinero le costó aquí al jimenismo la campaña electoral última, parte del cual se empleaba en pagar la levantada de artículos contra Anderson mientras el autor tocaba á laudes en el mismo periódico.

UNA IDEA

Persona á cuyo talento debe mucho el país, habiendo con otro de nuestros hombres de Estado, iniciado la conveniencia de que los señores Cleto González Víquez, Luis Anderson y Pedro Pérez Zeledón escribiesen un libro que se repartiera por todo el mundo, exponiendo los derechos de Costa Rica en el asunto limitante que ha de ser presentado al *Chief Justice* de Estados Unidos, como árbitro.

[De *La Prensa Libre*].

(Viene de la 3ª plana)

por otra manía Dios guarde á ninguno, así sea el mismísimo don Ricardo, de hablar con menosprecio de su provincia ó que él lo interprete así. Al momento se levanta, pide la palabra y poco más ó menos dice: "señores; todo el mundo desprecia á los terrabenses porque dicen que sólo aquí en el interior está lo mejor del país, y no señores; no, señor Valderrama (en-carándose con don Hermógenes); nosotros somos tan blancos, tan inteligentes y tan bonitos como ustedes, y no hay que jalarle tanto el rabo á la ternera, porque estamos á un paso de Panamá, y más ahora que acaba el Congreso de aceptar que tracen la línea divisoria pasando por Hato Viejo, y si aquí nos miran de poco más ó menos, nos adherimos á Chiriquí y se quedan Uds. sin nosotros, que es como quedarse sin la mitad del país; y cuidado que si nos vamos no sabemos en qué van á ocupar al veterinario señor doctor don José María Arias y Gutiérrez, porque en cuanto á animales no hay mayor número en ninguna otra región del país, y se quedan Uds. sin animales. Se conoce lo desagradecidos que son, cuando de nuestra provincia les ha venido uno de los payasos más notables de esta temporada".

El subsecretario, con vista de ese exabrupto, se deshizo en explicaciones y después de muchos cumplimientos cambiados se dieron un abrazo y quedaron tan amigos como antes y *tutti contenti* siguieron dando disposiciones desacertadas sin mordiscos recíprocos.